

Bases IV certamen Rubric de microrrelatos 2024

La agencia de servicios editoriales Rubric convoca el IV Certamen de Microrrelato Rubric 2024, con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán participar en el certamen todos los autores mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad, residentes en España, con obras escritas en castellano y temática libre.
2. Las obras serán inéditas (incluido Internet) y no premiadas ni que estén pendientes de fallo en otro certamen.
3. Solo se admitirá una obra por autor.
4. Solo se admitirán archivos en formato Word.
5. La longitud de los trabajos no excederá de las 150 palabras (sin contar el título).
6. El envío de los trabajos se realizará exclusivamente a través de la página web mediante formulario diseñado para este fin. No se admitirán textos recibidos por ningún otro medio.
7. El plazo de envío de las obras comienza el 1 de marzo y termina el 14 de abril de 2024 a las 23:59.
8. Las obras que lleguen fuera de este plazo quedarán excluidas.

Jurado:

1. El jurado estará compuesto por personas de contrastada solvencia en el ámbito literario.
2. Su composición se comunicará tras el fallo, que será inapelable y se dará a conocer en el segundo semestre de 2024.
3. Rubric se pondrá en contacto con los ganadores para informarles.
4. Los ganadores, finalistas y seleccionados para su publicación se anunciarán debidamente días después del fallo.

Premios:

1. Dos premios, además de 10 finalistas.
 - a. Primer premio: 100€ y publicación de la obra en la antología del certamen.
 - b. Segundo premio: 50€ y publicación de la obra en la antología del certamen.
 - c. Finalistas: Publicación de la obra en la antología del certamen.
2. Los premios económicos estarán sujetos a las retenciones fiscales que establece la Ley para estos casos.

Publicación:

1. Rubric publicará en fecha por determinar un libro con los microrrelatos ganadores, los finalistas y una selección de los que, a juicio del jurado, sean merecedores de publicación.
2. A los ganadores y finalistas se les enviará un ejemplar gratuito.
3. Tanto estos como los demás autores seleccionados disfrutarán de un precio especial para la adquisición de ejemplares.
4. Los autores ceden los derechos de las obras solo para esta publicación y posibles reediciones en caso de que así se decidiera. Aparte de lo que indica este supuesto, los autores son propietarios de sus textos y cuentan con la libertad para disponer de ellos como quieran.
5. Cada autor reconoce y garantiza su propiedad sobre todos los derechos de la obra que presenta al certamen, eximiendo a los organizadores del mismo y a la agencia de servicios editoriales Rubric de cualquier reclamación por parte de terceros.

Sobre las bases:

1. La participación en el presente certamen implica la aceptación de la totalidad de las presentes bases.
2. La interpretación de estas bases es competencia exclusiva de los organizadores.
3. Los organizadores se reservan el derecho de eliminar automáticamente aquellos envíos que no cumplan alguno de los requisitos expuestos en las mismas.
4. La organización del certamen se reserva el derecho a anular el concurso si no se recibiera un número mínimo de microrrelatos.
5. Los organizadores no mantendrán ningún contacto con los participantes ni antes ni durante la celebración del presente certamen por ningún medio, excepto los que se indican en estas bases para notificar el resultado y las informaciones sobre la edición del libro.
6. Los organizadores del certamen se reservan el derecho a tomar las decisiones que consideren oportunas, según se desarrolle el mismo, tales como anularlo en caso de que no haya una participación que se considere mínimamente aceptable o aumentar el número de finalistas en el caso de que la calidad de los mismos así lo aconseje. Cualquier decisión será inapelable.
7. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, los organizadores informan de que los datos proporcionados por los participantes pasarán a formar parte de un fichero cuyo objetivo es gestionar eficazmente la participación en el certamen. El responsable del fichero es José Manuel Aparicio Hernández – Taira de Nicolás Álvarez C. B., con domicilio en C/ María Díaz de Haro, 13, 1º A – Portugalete (48920). Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que legalmente asisten al participante, podrán hacerlo enviando un correo electrónico a contacto@rubric.es.